

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 001  
PROCESO. Acción Ejecutiva  
DEMANDANTE. José David Gómez Martínez  
DEMANDADAS. Victoria Eugenia Restrepo Bedoya y otras.  
RAD. 17174318400120220024500

## **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Chinchiná, Caldas, tres de febrero de dos mil veintitrés.

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes, la constitución del título por valor de \$460.054.00, realizado por las demandadas **VICTORIA EUGENIA y LUZ ESTELLA RESTREPO BEDOYA**, en la cuenta de depósitos judiciales que este Juzgado posee en el Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Manizales, comprobante enviado por las citadas a través del correo electrónico del Despacho.

**NOTIFÍQUESE,**



**CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA**  
**JUEZ**